

Guayaquil, 17 de Mayo de 2010

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD**

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar los Estados Financieros Auditados del Ejercicio Económico del año 2009.

COMPAÑIA : PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.
RUC : No.0990133778001
EXPEDIENTE : No. 22464-75

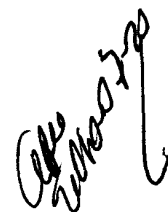
Esperando que la presente tenga una favorable acogida, quedo de usted.

Atentamente,



FIRMA AUTORIZADA







AUDI
Auditorías y Balances S.A.

PINTURAS SUPERIOR CIA.LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 19

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



**AUDI****Auditorias y Balances S.A.****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios y Directorio de
PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas con el año 2008. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

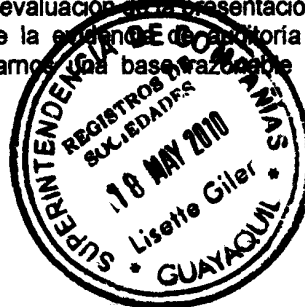
Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorias. Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ. • Telfs.: (04) 2690-314 - 2295112
• Casilla Postal: 09-01-1191
• E-mail: audibasa@linkabu.net

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Directorio de
PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.
Pagina # 2

Opinión:

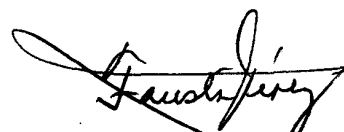
4. En nuestra opinión, el estado financiero mencionado en el párrafo 1 presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

5. Los Estados Financieros de **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.**, año 2008, fueron auditados por nosotros con base a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha información financiera compuesta por sus respectivas cifras y cantidades, es presentada para fines comparativos, adjunta con los estados financieros de **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.** año 2009, auditados con base a las Normas Internacionales de Auditoría, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Socios de **PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC - RNAE - 2 No. 487

Mayo 14 del 2010
Guayaquil – Ecuador


Fausto Pérez Rodríguez
Socio



Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ., •Telfs.: (04) 2690-314 - 2295112
• Casilla Postal: 09-01-1191
• E-mail: audibasa@linkabu.net

PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)

Nota	2009	2008
<u>Activos</u>		
<u>Activos corrientes</u>		
Caja-Bancos	88.874	0
3 Cuentas por cobrar, neto	537.910	205.772
4 Inventario	1.573.459	1.405.024
Impuestos por cobrar	3.743	6.182
Total Activos corrientes	2.203.986	1.616.978
<u>Activos no corrientes</u>		
5 Fijos, neto	129.623	52.870
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	20.472	319.516
Total Activos no corrientes	150.095	372.386
TOTAL ACTIVOS	2.354.081	1.989.364
<u>Pasivos</u>		
<u>Pasivos corrientes</u>		
6 Obligaciones bancarias	272.357	282.048
7 Proveedores Locales y Exterior	498.565	546.034
Cuentas por pagar	0	2.845
8 Gastos acumulados por pagar	27.849	59.156
Otras cuentas por pagar	27.018	9.596
6 Vencimiento corriente Obligaciones a Largo Plazo	86.667	0
Total Pasivos corrientes	912.456	899.679
<u>Pasivos no corrientes</u>		
9 Obligaciones por pagar a largo plazo	413.333	220.574
Total Pasivos no corrientes	413.333	220.574
TOTAL PASIVOS	1.325.789	1.120.253
<u>Patrimonio</u>		
10 Capital social	280.000	10.000
Aporte para futuro aumento de capital	666.607	537.607
Reserva Legal	3.645	3.645
Reserva de capital	102.702	0
Utilidad/Pérdidas Acumuladas	0	337.109
Pérdida acumulada	(60.347)	(60.347)
Utilidad y/o perdida del ejercicio	35.685	41.097
TOTAL PATRIMONIO	1.028.292	869.111
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	2.354.081	1.989.364

Ver notas a los estados financieros

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ. • Telfs.: (04) 2690-314 - 2295112
 • Casilla Postal: 09-01-1191
 • E-mail: audibasa@linkabu.net

PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	2009	2008
11 VENTAS NETAS	1.690.973	1.614.406
11 (-) COSTO DE VENTA	1.104.430	1.068.582
UTILIDAD BRUTA	586.543	545.824
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de Producción	119.201	108.375
Gastos de Ventas	212.369	136.835
Gastos de Administración	111.129	138.062
TOTAL	442.699	383.272
UTILIDAD OPERACIONAL	143.844	162.552
GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES		
(-) Gastos Financieros	88.452	52.311
(+) Otros Ingresos	2.095	0
(-) Otros Egresos	0	45.082
TOTAL	86.357	97.393
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	57.487	65.159
MAS:		
GASTOS NO DEDUCIBLES	3.851	1.763
MENOS:		
12 (-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(8.623)	(9.774)
12 (-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	(13.179)	(14.287)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	35.685	41.099

Ver notas a los estados financieros

PINTURAS SUPERIOR CIA.LTDA.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)**

	Capital	Aportes para futuro aumento	Reserva	Reserva de Capital	Utilidades No distribuidas de años anteriores	Utilidad Acumulada	Utilidad del Ejercicio	Total
	<u>social</u>	<u>de capital</u>	<u>legal</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2007	5.000	0	3.645	4.247	306.969	(60.347)	35.141	294.655
Utilidad del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	5.000	537.607	0	(4.247)	30.140	0	5.956	574.456
Saldos al 31 de diciembre del 2008	10.000	537.607	3.645	0	337.109	(60.347)	41.097	869.111
Aumento de Capital	270.000							270.000
Distribución Utilidades					41.097		(41.097)	0
Utilidades Acumuladas					(175.000)			(175.000)
Reserva de Capital					(95.000)			(95.000)
Aportes para futura capitalización		129.000						129.000
Reclasificación					(5.504)			(5.504)
Utilidad del ejercicio							57.487	57.487
15% Distribución utilidades 2009							(8.623)	(8.623)
25% Impuesto a la renta 2009							(13.179)	(13.179)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	280.000	666.607	3.645	0	102.702	(60.347)	35.685	1.028.292

Ver notas a los estados financieros

PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)**

	2009	2008
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Gastos de Ventas	(212.369)	(127.671)
Efectivo recibido de clientes	1.335.076	1.485.552
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(1.824.657)	(1.915.356)
Otros Ingresos	2.095	0
Intereses Pagados	(88.452)	(52.310)
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	(788.307)	(609.785)
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	105.744	(6.635)
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	501.702	341.341
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	607.446	334.706
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Préstamos recibidos de compañías relacionadas y terceros	192.759	265.217
Préstamos recibidos de bancos, neto de cancelaciones	76.976	0
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	269.735	265.217
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	88.874	(9.862)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	0	9.862
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	88.874	0

Ver notas a los estados financieros

PINTURAS SUPERIOR CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en Dólares)

	2009	2008
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	35.685	65.159
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Provisión para cuentas Incobrables	23.009	0
Depreciación	28.991	18.606
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	(360.842)	335.731
Inventarios	(168.435)	(266.465)
Cargo diferido	(293.562)	(203.353)
Intangibles	(5.482)	0
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por pagar	(3.959)	(517.571)
Prestamos Bancarios	(12.404)	0
Gastos acumulados por pagar	<u>(31.307)</u>	<u>(41.892)</u>
Total Ajustes	<u>(823.992)</u>	<u>(674.944)</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(788.307)</u>	<u>(609.785)</u>

Ver notas a los estados financieros

PINTURAS SUPERIOR CIA.LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

PINTURAS SUPERIOR CIA.LTDA. Fue constituida el 30 de Agosto de 1975 en Guayaquil - Ecuador y su actividad principal es la fabricación de pinturas marinas, pinturas de caucho, pinturas de agua, pinturas anticorrosivas, lacas, barnices, esmaltes, macillas, toda clase de diluyentes para lacas; a la fabricación y destilación de alcohol industrial, a la importación de todos los elementos necesarios para la fabricación de estos productos, a la importación de toda la maquinaria requerida para su actividad industrial y de todos los equipos necesarios para la fabricación de pinturas, a la importación de diluyentes, componentes y demás materia prima requerida en la fabricación de pinturas; a la importación de toda la variedad de pinturas que no se fabriquen en el país; a la distribución y ventas de pinturas y similares dentro del territorio nacional, tanto al por mayor como al por menor; a la adquisición de inmuebles, terrenos y maquinarias requeridas para sus instalaciones industriales; y, en general, a realizar toda clase de actos y contratos que tengan relación con el objeto industrial y comercial de la sociedad.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables. (Actualmente en recesión). La mencionada crisis ha originado en Ecuador disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía, consecuentemente la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios socios, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes. Durante el año 2009 la compañía No estableció la provisión para cuentas incobrables.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía No ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2009.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva para jubilación patronal.- El Art. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de cancelar jubilación patronal a todos aquellos empleados que haya cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En el año 2009, la Compañía No estableció la reserva matemática anual, tampoco contratan el estudio actuarial.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta de pinturas marinas, pinturas de caucho, pinturas de agua, pinturas anticorrosivas, lacas, barnices, esmaltes, toda clase de diluyente.

Intereses.- En el año 2009, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 12).

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 12). Durante los años 2009 y 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de las cuentas por cobrar son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Clientes	524.480	228.030
Cheques Protestados	36.238	0
Otras cuentas por cobrar	<u>200</u>	<u>750</u>
Subtotal	560.918	228.780
Menos: provisión para cuentas incobrables	<u>(23.008)</u>	<u>(23.008)</u>
Total	<u>537.910</u>	<u>205.772</u>

Durante el año 2008 y 2007, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio de año	23.008	18.368
Mas: provisión cargada al gasto	0	4.640
Total	<u>23.008</u>	<u>23.008</u>

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de Inventarios son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Materia Prima	346.720	321.326
Materiales y Suministros	35.734	25.455
Productos en proceso	19.350	23.785
Productos terminados	1.171.595	1.034.458
Importaciones en Transito	60	0
Total	<u>1.573.459</u>	<u>1.405.024</u>

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

... MOVIMIENTO ...

	Saldo Inicial	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	Ajustes y Reclasif.	Saldo al 31/12/2009
					(Dólares)
Fijos depreciables					
Edificios	81.308	0	0	0	81.308
Instalaciones	28.490	58.703	0	0	87.193
Maquinaria y Equipos	312.932	983	0	0	313.915
Vehículos	98.165	38.393	0	0	136.558
Muebles y Enseres	10.077	0	0	0	10.077
Equipos de computación	1.510	7.665	0	0	9.175
Subtotal	532.482	105.744	0	0	638.226
 Menos: Depreciación	 (479.612)	 (28.991)	 0	 0	 (508.603)
Activo Fijo Neto	<u>52.870</u>	<u>76.753</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>129.623</u>

6. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de obligaciones bancarias son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Bolivariano	65.193	130.965
Produbanco	195.111	67.720
Machala	12.053	82.771
Guayaquil	<u>0</u>	<u>592</u>
Total	<u>272.357</u>	<u>282.048</u>

VENCIMIENTOS CORRIENTES DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Corporación Financiera Nacional	86.567	0
---------------------------------	--------	---

Existe una Hipoteca abierta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil en el tomo 60 de fojas 29111 a 29112 No. 13246 del Registro de Hipotecas y Gravámenes de fecha 26 de Octubre del 2004 sobre el predio No. 70-0001-014-0-0-0 que otorga la compañía Defarana S.A. a favor del Banco de la Producción S.A. Produbanco para garantizar las obligaciones de la compañía Pinturas Superior Cia. Ltda.

7. PROVEEDORES LOCALES Y DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el detalle de cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Proveedores Locales	376.518	473.014
Proveedores Exterior	94.932	73.020
Impuestos por pagar	<u>25.115</u>	<u>0</u>
Total	<u>496.565</u>	<u>546.034</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 los saldos consisten en facturas de proveedores, los mismos que no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses.

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el detalle de gastos acumulados por pagar es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	1.047	5.536
Decimo Tercer sueldo	0	1.900
Decimo Cuarto sueldo	4.694	3.449
Vacaciones	3.323	2.543
Sueldos por Pagar	7.058	0
15% Participacion Trabajadores (nota 12)	11.727	45.729
Total	<u>27.849</u>	<u>59.157</u>

9. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las obligaciones a largo plazo es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Institución Financiera CFN	413.333	0
Cuentas por Pagar socios	0	220.574
Total	<u>413.333</u>	<u>220.574</u>

Al 31 de diciembre del 2009 los saldo corresponden a préstamos de la Corporación Financiera Nacional Operaciones No. 0020333994 por la suma de USD\$400.000 a la tasa del 9,33% Y a un plazo de 3 años pagaderos semestralmente con un periodo de gracia del capital de 180 días y Operación No.0020333982 por la suma de USD\$100.000 a la tasa del 9,33% Y a un plazo de 6 años pagaderos semestralmente con un periodo de gracia del capital de 180 días. Estas obligaciones se encuentran garantizadas mediante una escritura pública de Hipoteca abierta sobre los predios No. 96-0471-004-2-0-0 y 96-0471-004-1-0-0 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil en el tomo 44 de fojas 21641 a 21642 No.9341 del Registro de Hipotecas y Gravámenes de fecha 29 de Junio del 2009 que otorga la compañía Inmobiliaria Vifalu S.A. a favor de la Corporación Financiera Nacional.

Al 31 de diciembre del 2008 los saldos consisten en préstamos de socios y facturas de proveedores, los mismos que no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses,

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el capital pagado consiste en 5,000 Acciones Ordinarias con un valor nominal de \$ 1,00 de Estados Unidos de Norteamérica.

En enero del 2008, se realizó el aumento de capital de US \$ 5,000,00 mediante la capitalización de las Utilidades no Distribuidas aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08GDIC000317 de fecha 21 de enero del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de enero del 2008.

Con fecha 9 de Julio del 2009 se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil No.282 de fojas 4.470 a 4.487 la escritura de aumento de capital por USD\$270.000 (doscientos setenta mil 00/100 dólares)

11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el detalle de las ventas netas y el costo de ventas fue el siguiente:

	<u>VENTAS NETAS</u>		<u>COSTO DE VENTAS</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	. . . (Dólares). . .			
Productos	1,690,973	1,614,406	1,104,430	1.068,582
Total	<u>1,690,973</u>	<u>1,614,406</u>	<u>1,104,430</u>	<u>1.068,582</u>

12. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI hasta el ejercicio económico 1996. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2009 y 2008 fueron las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	57.487	65.159
<u>Menos:</u>		
15% Participación a trabajadores	(8.623)	(9.774)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>3.851</u>	<u>1.763</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>52.715</u>	<u>57.148</u>
25% impuesto a la renta	<u>13.179</u>	<u>14.287</u>

El movimiento de impuesto a la renta pagado en los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(Dólares)	
Anticipo Pagado	(3.047)	(2.048)
Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta	(12.043)	(14.070)
Impuesto a la renta causado	<u>13.179</u>	<u>14.287</u>
Pagado (Saldo a favor del contribuyente)	<u>(1.911)</u>	<u>(1.831)</u>

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe (Mayo 14 del 2010) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.